

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

### **Asistentes**

#### **Presidenta**

C. Mora Luján

#### **Sres Concejales**

##### **Grupo PSOE**

J.J. Susín Luque  
C. Campos Malo  
B. Nofuentes López  
E. Folgado Andrés  
J. A. Zapata Martínez  
Ll. Moral Muñoz  
F.J. Hidalgo Vidal  
L. Fernández Sevilla  
I. Javier Rabanaque

##### **Grupo PP**

R. Esteban Cano  
M<sup>a</sup> C. García Santaemilia  
O. Soler Molinero  
F.J. Soler Coll  
M<sup>a</sup> D. Gutiérrez Díaz

##### **Grupo Compromís**

R. García Asensio  
LL.M. Campos Sanchis  
G. Carretero Herraiz

##### **Grupo Vox**

B. Martínez Fernández  
S. León Rubio

##### **Grupo Quart entre Totes**

D.M. Aráez García

#### **Interventor**

J.A. Valenzuela Peral

#### **Secretario**

J. Llavata Gascón

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

## **1. ACTA ANTERIOR**

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 28 de noviembre de 2023, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.

## **2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA**

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 5544/2023 de fecha 23/11/2023 al núm. 5967/2023, de fecha 15/12/2023 del ejercicio de 2023, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

## **3. PRESUPUESTO 2024, BASES DE EJECUCIÓN, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (1641954R)**

De la Memoria explicativa suscrita por la Alcaldía se desprende que para esta nueva legislatura que empezó en julio de 2023, hay nuevos proyectos que acometer y que implican un nuevo balance de equilibrios presupuestarios. Por descontado, la atención a los vecinos y vecinas sigue siendo la prioridad, por lo que la partida de gasto destinado a la atención a las familias y colectivos más desfavorecidas es una parte prioritaria del presupuesto. Por otro lado cabe destacar la finalización de la EDUSI y de todos los proyectos vinculados a ésta, que dejan margen económico para empezar otros grandes proyectos urbanísticos demandados por los vecinos.

El Presupuesto de la Corporación aumenta respecto al ejercicio anterior pasando en cifras absolutas de 34.126.000,00 euros a 37.219.000,00, que supone un aumento de 3.093.000,00 euros, que corresponde a un 9,06€ respecto del de 2023

Se presentan asimismo las previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil Municipal GESQUART SLU por importe de 1.509.659,59 euros, que aumenta respecto del ejercicio anterior en 22.372,94€.

No existen gastos relativos a deuda financiera, siendo pues el porcentaje de endeudamiento del 0,00% respecto de los recursos ordinarios del Ayuntamiento.

La estructura presupuestaria se adapta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

Consta en el expediente informe de Intervención de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

En cuanto a la plantilla y la relación de puestos de trabajo, han sido negociados en la correspondiente Mesa General de Negociación en cumplimiento del artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE y 3 COMPROMIS, con el voto en contra de PP 5, VOX 2 y QUART entre TOTES 1, acuerda:

#### **a) Respecto al Presupuesto**

**UNO.** Aprobar, inicialmente, el Presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet y sus Bases de ejecución para el ejercicio de 2024, equilibrado en ingresos y gastos en 37.219.000,00 euros, así como el Anexo de Inversiones.

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Presupuesto 2024</b>
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.490.000,00
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.350.000,00
CAPITULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.266.732,91
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.727.775,77
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	342.000,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	992.491,32
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>37.219.000,00</b>

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Presupuesto 2024</b>
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	14.087.892,99
CAPITULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S	15.756.080,08
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	90.500,00
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.190.403,65
CAPITULO 5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	50.000,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	2.838.345,28
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	155.778,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>37.219.000,00</b>

**DOS.** Exponer al público el presupuesto aprobado, previo anuncio en el *BOP*, por quince (15) días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; considerándose definitivamente aprobado el Presupuesto si durante el citado plazo no se presentara ninguna.

**TRES.** Insertar, una vez aprobado definitivamente, en el *BOP*, el presupuesto resumido por Capítulos, remitiendo copia a la administración del Estado y a la Generalitat Valenciana simultáneamente a su envío al *BOP*.

**CUATRO.** La copia del presupuesto definitivamente aprobado y de sus modificaciones estará a disposición del público a efectos informativos hasta la finalización del ejercicio.

**b) Respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio del 2024**

Aprobar la plantilla y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2024, que comprende todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

**PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET**

<b>FUNCIONARIOS/AS HABILITADOS/AS NACIONALES:</b>		<b><u>Nº plazas</u></b>
<i>Subescala Secretaría</i>	<b>Categoría Superior</b>	<b>1</b>
<i>Subescala Intervención-Tesorería</i>		
<b>Intervención</b>	<b>Categoría Superior</b>	<b>1</b>
<b>Tesorería</b>	<b>Categoría Superior</b>	<b>1</b>
<b>FUNCIONARIOS/AS PROPIOS/AS</b>		
<b>ESCALA ADMÓN. GENERAL:</b>		
<i>Subescala Técnica</i>		<b>1</b>
<i>Subescala De Gestión</i>		<b>7</b>
<i>Subescala Administrativa</i>		<b>44</b>
<i>Subescala Subalterna</i>		<b>15</b>
<b>ESCALA ADMON. ESPECIAL</b>		
<i>Subescala Técnica</i>		
<i>Clase Técnico/a Superior</i>		<b>6</b>
<i>Clase Técnico/a Medio</i>		<b>24</b>
<i>Clase Auxiliares</i>		<b>3</b>
<i>Subescala Servicios Especiales</i>		
<i>Clase Policía Local</i>	<b>Escala Superior</b>	<b>1</b>
	<b>Escala técnica</b>	<b>3</b>
	<b>Escala ejecutiva</b>	<b>7</b>

	<b>Escala básica</b>	<b>41</b>
<i>Plazas cometidos especiales</i>		<b>1</b>
<i>Personal de Oficios</i>		
	<b>Supervisores</b>	<b>1</b>
	<b>Encargados</b>	<b>2</b>
	<b>Oficiales</b>	<b>13</b>
	<b>Operarios</b>	<b>8</b>
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>		<b>8</b>

**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2024**

<b>N. DE PUESTOS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CLASIF.</b>	<b>COMP. DESTINO Y ESPEC.</b>
1	ASESOR/A COORDINADOR/A DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN	PERSONAL EVENTUAL	A2	24C
1	ASESOR/A COORDINADOR/A DEL GABINETE DE PRENSA	PERSONAL EVENTUAL	A2	24C
1	GESTOR ADMINISTRATIVO	PERSONAL EVENTUAL	C1	20A
4	ASESORES EQUIPARADOS A GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE (1 PSOE, 1 PP, 1 COMPROMÍS (50%), 1 SI SE PUEDE (50 %)	PERSONAL EVENTUAL	C1	20A
1	RESPONSABLE DE ATENCIONES PROTOCOLARIAS	PERSONAL EVENTUAL	A2	26D
1	INTERVENTOR/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30H
1	SECRETARIO/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30H
1	TESORERO/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30H
6	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO ADMON.GENERAL	A2	24B
1	COORDINADOR/A DE ACTUACIONES MUNICIPALES	FUNCIONARIO ADMON.ESPECIAL	A1/A2	26DN
15	AUXILIAR DE SERVICIOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14B
1	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	22B
35	ADMINISTRATIVO/A A	FUNCIONARIO ADMON GENERAL	C1	21AN
2	ADMINISTRATIVO/A B	FUNCIONARIO ADMON GENERAL	C1	21BN
1	ADMINISTRATIVO/A C	FUNCIONARIO ADMON GENERAL	C1	21CN
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
1	JEFE ÁREA SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	A1	29D
1	ARQUITECTO/A SUPERIOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26B
1	ARQUITECTO/A SUPERIOR COORDINADOR/A DE BRIGADA MUNPAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26D
1	COMISARIO POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	27D
1	COORDINADOR/A DE SERVICIOS SOCIALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26D
1	BIBLIOTECARIO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26B
1	PSICÓLOGO/A IGUALDAD	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24A
1	COORDINADOR/A EDUCACIÓN	FUNCIONARIO ADMON ESPECIAL.	A1/A2	26D
1	TÉCNICO/A EDUCACIÓN PSICÓLOGO/A	FUNCIONARIO ADMON ESPECIAL	A2	24B
1	TECNICO/A SANITARIO/A-MEDICO/A	FUNCIONARIO ADMON.ESPECIAL	A1	24B
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	A1/A2	26D
1	DIRECTOR SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26D
3	COORDINADOR/A POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	26D
1	INFORMATICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	TECNICO/A MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	INTENDENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	26D
3	ARQUITECTO/A TECNICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B

1	INGENIERO/A TECNICO INDUSTRIAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	INGENIERO/A TECNICO OBRAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24C
1	TECNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	26D
1	TÉCNICO/A LINGÜÍSTICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
2	INSPECTOR POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	23B
2	TECNICO/A MEDIO SERVICIOS SOCIALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
4	TRABAJADOR/A SOCIAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	DIRECTOR DE DEPORTES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	26D
1	TÉCNICO/A EDUCACIÓN LOGOPEDA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
7	OPERARIO/A MANTENIMIENTO B	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	AP	14A
1	OPERARIO/A MANTENIMIENTO A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	AP	14B
1	SUPERVISOR/A SERVICIOS MANTENIMIENTO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	22D
1	TECNICO AUXILIAR INSTALACIONES CULTURALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21C
7	OFICIAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	22A
1	DELINEANTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21A
1	INSPECTOR/A DE CONSUMO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21A
2	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA Y ARCHIVO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21A
1	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO JARDINES, PARQUES Y MOBILIARIO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21B
1	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS, INSTALACIONES Y EQUIP	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21B
41	AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21A
1	OFICIAL/A CERRAJERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
1	OFICIAL/A MANTENIMIENTO CONDUCTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
1	OFICIAL/A DE OBRAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
2	OFICIAL/A ELECTRICISTA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
2	OFICIAL/A JARDINERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
4	OFICIAL/A MANTENIMIENTO B	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
1	OFICIAL/A MANTENIMIENTO A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18A
1	OFICIAL/A PINTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B

**Observaciones:**

Dando cumplimiento a la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos Laborales

artículo 26, se detallan los puestos de trabajo exentos de riesgo para trabajadoras

embarazadas en áreas de mayor peligrosidad:

En la Policía Local:

- Vigilancia de edificios e instalaciones municipales.
- Control puerta principal y control interior del Ayuntamiento.

- Control de cámara.
- Control de llaves y radioteléfono.
- Vigilancia armeros y ronda.
- Mantenimiento de vehículos.
- Informes Ayuntamiento (no conflictivos)
- Objetos perdidos.
- Oficinas en general, apoyo operativo.
  
- Control y mantenimiento de materiales asignados a la policía local y realizar balance trimestral de los mismos.
- Denuncias que no requieran investigación (oficiales).
- Otros de similar características dentro de la P.L.
  
- Tareas administrativas (inclusive con apoyo de sistemas informáticos).
- Medio ambiente.

#### Policía Local:

Aplicación de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana, en cuanto a la estructura, escalas, categorías y grupos de clasificación profesional, escala ejecutiva Oficial, grupo B.

#### En Servicios Generales:

- Los relacionados con tareas administrativas.

## Debate

### Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Muchas gracias señora alcaldesa, la verdad es que cuando presento una moción, yo de normal si propongo una moción la presento un poco para que la gente sepa de que estoy hablando. Aquí se traen unos presupuestos y no se hace una presentación inicial, cosa que ya me parece extraña, no?

Pues la verdad es que hablando ya de los presupuestos, yo creo que presentar estos presupuestos cuando el 2023 y ya está acabando prácticamente es vergonzoso, y se salta la norma que dice claramente cuando deben ser presentados. Fecha iniciación de todo esto, finales de noviembre 2023 cuando ya tendrían que estar presentados y aprobados, hay que cumplir, trabajar y presentar todo en tiempo y forma, más dónde hay gente cobrando un sueldazo aquí que se dedica completamente a esto. Lo dice la ley, artículo 168 del texto refundido de la ley reguladora de Hacienda locales, se presentan y aprueban en el Pleno antes del 15 de octubre. Mirar la fecha que estamos, y no lo digo solo yo, el señor Interventor en su informe, este Ayuntamiento tiene capacidad para cumplir los plazos y establecer con normalidad las necesidades que pretende conseguir con la aprobación del presupuesto. No se cumplen los plazos en este ayuntamiento, no de este año sino de muchos años antes. No entiendo a que juegan, más de 40 años gobernando, y esto muestra una gran incompetencia, más teniendo en cuenta el equipo de gobierno de ambos partidos, hay gente que lleva varias legislaturas en este pleno de la corporación.

Después, aprobar estos presupuestos, podrán sacar una nota de prensa, maquillando todo, ignorando el debate, porque ya lo han hecho en esta legislatura. Eso respeta muy poco el pluralismo, recordar que los valores socialistas son valores pluralistas realmente. Lo que estos presupuestos representan y su posterior ejecución, después ejecutarlos, 14 millones de remanente de crédito liquidación del 2022. Es la ideología del PSOE, el neoliberalismo progresista, la socialdemocracia lo que propone son impresiones, han leído a Kane ustedes? saben lo que es el reformismo? la iniciativa económica pública? ustedes es que no son socialdemócratas, acumulan dinero y después no lo sueltan, no se. Dice la memoria de alcaldía, tenemos la intención de seguir haciendo de Quart de Poblet un municipio sostenible, moderno, acogedor... contamos con unas cuentas saneadas que nos van a permitir

desarrollar este nuevo proyecto de legislatura que tiene su inicio en estos presupuestos. Nosotros lo decimos siempre, la cuestión económica no es un problema y así te lo refleja la memoria, Quart de Poblet necesita un autobús, autobús público, ecológico y gratuito. Hay que avanzar porque esto es el estancamiento, lo mismo de siempre gobierne el PSOE o el PSOE con Compromís o cambien la alcaldesa o se mantenga.

Volvamos a liquidación, no de 2023, sino 2022, remanente de crédito 14 millones, lo que he dicho y aquí no se puede ni autobús creo que ya no se puede ni retransmitir plenos porque no hay dinero. Retransmitir plenos lo hacen en el ayuntamiento de Silla, lo hacen en cualquier ayuntamiento de la comarca, lo retransmiten y lo graban en directo, aquí no se puede, y videoactas esta muy bien, es el proyecto que estaba. Aun estoy esperando ese equipo de trabajo, que dijo el señor Campos, que iba a montar que estuviese interesado, aun estoy interesado. Y que quede claro que no pedimos recortar, no pedimos bajar impuestos a los que más tienen, no pedimos nada de eso sino invertir en lo público.

En cuanto lo de personal todo esto sí que tiene que recortar y esperamos que el equipo de gobierno y Quart entre otros, al final situación hay que reconocer que la señora Campos del partido socialista tiene la voluntad de diálogo y espero que sea fructífero. Es verdad que un ayuntamiento de 37 millones de euros de presupuesto y 25.000 habitantes, y no tenga TAG A1 experto en cosas tan básicas como contratación, es una cosa muy rara, no? El político si no tiene nada que esconder, no tiene que tener miedo a que haya personal experto en fiscalizar todo lo que ocurre dentro de la administración. Es decir, puedes tener muchos auxiliares administrativos hacen una labor impresionante, pero también tienes que tener técnicos A1 que fiscalicen al político. Y eso son los verdaderos valores socialistas, demócratas, que aquí muchas veces parece se incumplen, porque con los presupuestos podrán hacer copia y pega, todos los años, y otro año, y otro año, cada vez convencerán a menos gente, puede que venzan ustedes, que le voten por inercia, pero convencer ya no convencéis a nadie.

#### **Sra. Presidenta**

Vale, seguimos con el turno de palabra, Belén.

#### **Sra. Belén Martínez (VOX)**

Hola buenas tardes a todos. Bueno en la propuesta sobre las líneas fundamentales de este presupuesto general, presentado y aprobado por el ejercicio 2024, decían que las previsiones contenidas contemplaban las del plan presupuestario 2024-2026 aprobadas en el pleno de febrero del presente año, y que lo eran en función de la ejecución presupuestaria del ejercicio actual y del anterior. Habiendo repasado y analizado su gestión sobre el presupuesto anterior y actual nos encontramos ante unos presupuestos continuistas que no hacen referencia a la inflación. Consideramos que se debería haber presentado una previsión en la que se ampliase el escudo social sin embargo y como ejemplo no hemos visto que se haya previsto una bajada de impuestos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Dicho esto no vamos a votar a favor, evidentemente por los siguientes motivos.

Votamos en contra puesto que ejercicio tras ejercicio hinchamos las partidas presupuestarias con inversiones futuras, que posteriormente no se ejecutan o se llevan a cabo por debajo del 100 x 100 del dinero destinado al programa aprobado y muestra de ello es lo que ustedes en el portal de transparencia de la web publican. En el mismo informan, que a la familia y a la finalización del tercer trimestre del presente ejercicio, la ejecución de los programas y de las partidas presupuestarias están cumplidas en algunas de la siguiente manera:

-Para el programa de gastos, en los servicios públicos básicos, han ejecutado un 34,7.

-Para actuaciones de protección y promoción social han ejecutado en 19,3.

-En producción de bienes públicos de carácter permanente el 17,07.

En resumidas cuentas, la ejecución del presupuesto ha sido escasa o muy bajas, esto ocasionará, inversiones y programas contenidos en las partidas presupuestarias quedan inconclusos. Al hilo de lo que anteriormente hemos

argumentado, las cifras presupuestarias consideramos que están hinchadas, con lo cual las promesas de inversión se transforman en falacias.

Otra previsión de gasto que nunca se transforma en realidad y que está contemplada en el artículo 26.1 de la ley de régimen local, que establece que los municipios de más de 20.000 habitantes deben prestar obligatoriamente por sí o asociados, los servicios de protección civil. Sin embargo año tras año la cantidad asignada es de 4000 €, otro dato más para no dar nuestro voto a favor.

En referencia a la asignación presupuestaria para la mejora de mantenimiento y ayudas para promocionar el mercado municipal y el mercadillo ambulante les hacemos una propuesta y es que también la utilicen para poner en funcionamiento el primer piso del mercado, y transformarlo en un espacio atractivo para el comercio y con ello reactivar la actividad en el mismo. Igualmente no hemos encontrado ayudas directas para la creación de una red comercial que promueva y defienda nuestro producto local. Por lo tanto continuamos con nuestra negativa de dar un Si a los presupuestos presentados por ustedes.

Por otro lado si hay una partida presupuestaria de 45.000 € para la publicidad y propaganda de los órganos de gobierno, quizás podrían destinarse estos a cubrir las necesidades de las familias con hijos con diversidad funcional que se presentaron en el pleno para reclamar sus derechos a ser atendidos. Quizás y después de más de 20 años invisibilizados, podrían utilizar esta asignación para mejorar su especial calidad de vida. A esto le llamamos escudo social, y en ello estamos, nuestra formación ha registrado el 19 de diciembre, una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados con el objetivo de mejorar la prestación para el cuidado de hijos enfermos. De esta manera, lo que buscamos es ampliar las ayudas existentes para mejorar las condiciones de las familias. Se pretende proteger a estas donde existe un hijo gravemente enfermo que requiere de cuidados por parte de los padres. Lo que proponemos este iniciativa es que no se exija la hospitalización del causante de la prestación, de modo que solamente baste con la necesidad de tener que darle un cuidado directo y permanente al hijo. Se propone también suprimir el límite máximo de edad del enfermo actualmente es hasta los 18 años, cosa que en Quart igual podríamos hacer perfectamente con los niños que estamos aludiendo.

El primer punto del programa electoral de VOX de Quart de Poblet, Fue que trabajaremos para conseguir que la familia sea el centro de las políticas municipales en concordancia con nuestra agenda España para todos los españoles. No hemos encontrado partidas destinadas al fomento de lugares donde pasar el tiempo libre en las tardes de los fines de semana para la juventud, sin embargo, si hay seis partidas en el área de paz y solidaridad por un monto de 132.000 € de los cuales se le entrega hipócrita y religiosamente a R.S.A de casi 24.500 € mientras Sánchez a título personal entrega y abandona por circunstancias desconocidas, pero que algún día se sabrán al pueblo saharauí y a Marruecos. Por otro lado otros 24.500 a la asamblea de cooperación por la paz del Salvador, no sabemos que se nos ha perdido en el Salvador. La cuestión es que el dinero está destinado para poder conocer países del sur de una manera diferente y con esto, según reza en su presentación de la página web, alcanzar una sociedad más justa y democrática. No encontramos beneficio alguno para nuestro pueblo con este gasto de 122.466 o sea 130.000 €.

Esa partida la aceptaríamos si cambiasen el concepto de la misma y se titulará rehabilitación integral de los barrios de San José y San Jerónimo, o si se destinase al pago íntegro de los recibos ante la pobreza energética, por lo tanto, mientras los gastos municipales no redunden en un beneficio para los ciudadanos, seguiremos oponiéndonos a estos presupuestos.

#### **Sra. Presidenta**

Muy bien gracias Belén  
Rosa? o Lluismi? Lluismi, de Compromis.

#### **Sr. Lluís Miquel Campos (COMPROMÍS)**

Bona nit, anem a vore, he pres nota de totes les que comentarem breument després de sentir al senyor Esteban, i em toca la defensa del document del pressupost, que el farà més amplament el meu company el senyor Rabanaque. Hui

presentem un document que s'ha elaborat tenint en compte la situació econòmica i financera de l'ajuntament, l'execució que hi ha fins ara del pressupost és molt més ampla, la que hi ha en la documentació del plenari que s'ha publicat a la web, perquè hi ha obligacions reconegudes i compromeses. Per eixample, que s'han de pagar, i quan es paga la pàgina de transparència per un lloguer si s'ha de pagar tots els mesos és una despesa prevista. Per tant, els estats d'execució que és un clàssic s'ha de mirar-los quan es liquida el pressupost, també mirem la proposta en el temps global, per eixample ahir es va aprovar el pressupost de la Generalitat valenciana, que no teniem el dato, es presenta l novembre i és aprova abans de Nadal en temps i forma. Volíem saber les partides que tenia i afectaven el nostre ajuntament, o la influència de coses en la guerra d'Ucraïna, la crisi humanitària, ara mateix en Praga hi ha hagut un tiroteig amb 15 persones mortes que a vore qui ha sigut i demà podria portar-nos una situació extraordinària.

Per tant, el pressupost és una planificació econòmica i en definitiva l'instrument per a dur a terme unes polítiques del teu poble o ciutat. Som allò que mengem, i en política som també en què gastem els diners i en com recaptem els diners, que són les ordenances fiscals que hui també s'aproven. Enguany hem tingut eleccions, aquesta és una nova Corporació que votarà i aprovarà en uns minuts o en una ora o quan siga els seus primers pressupostos, i que aprovarà perquè duquem ací un document de consens amb una majoria ampla del plenari i majoria electoral de Quart de Poblet, per tant, una majoria que té una legitimitat com a mínim poc discutible aquest document de treball. Es podia haver portat a octubre però tindre tota la informació, jo entenc els articles que diu el company Araez, però clar quan no s'aprova a octubre s'entenc prorrogat el pressupost, i quan s'arriba a un acord es fa el pressupost. Cosa que és una circumstància normal, no hi ha penalització i es el que sol passar. Per tant, s'aprova el pressupost, es cull la fruita quan esta madura per a collir-la, i ara tenim més informació per a un document de treball, però sobretot és un document que representa la majoria municipal i representa la majoria perquè jo crec que representa aquest equip de treball ha vingut a treballar, a arriscar-se a moure, a posar-se a jugar, a posar damunt la taula elements i sobre els quals no hi havia certesa.

Enguany els impostos i taxes, el meu grup va acometre durant la campanya que si tindriem romanent positiu es podrien mantindre les taxes i els impostos podíem afirmar al llarg de la legislatura que tindriem una bonificació del 10 % dels impostos que paga la població, enguany hi ha hagut una inflació interanual del 3,1 a 3,2 que, per tant, en no apujar els impostos com a l'ajuntament en els serveis que li presten dels proveïdors, i que ens costen els jornals dels propis treballadors, la pujada que toca, d'una manera indirecta una baixada d'impostos, ja tenim un objectiu que s'havien marcat en aquesta legislatura, perquè els béns de producció els preus que paga l'ajuntament dels seus treballadors pugen, i ací es cobra concert als ciutadans. Tenim la por de la finalització dels EDUSI, que jo crec que ha sigut una cosa històrica en aquest poble, el que ha vingut dels plans europeus dels EDUSI, que ara estan vinculats a una altra cosa com són els Fons Next Generation, i el que han de fer és presentar projectes i donen treball i fer faena per a que vinguen ací. També hem tingut el president de la Generalitat Ximo Puig, que era alcalde d'un poble menut poble rural, concerts d'economia amb Rafa Climent que era alcalde de Muro, o la consellera d'educació que havia estat alcaldessa de Sueca, Raquel Tamarit. O per eixample l'ajuntament de València jo recorde molt especialment que la vicepresidenta Oltra per a l'ajuntament volia com a símbol del Botànic tinguera un bon finançament. El govern del Botànic estava molt preocupat pels ajuntaments, i enviava moltíssimes transferències als ajuntaments, i això ara en el pressupost de la Generalitat no sabem, de fet en la memòria de la senyora alcaldessa indica que no s'han indicat els ingressos de subvencions o transferències de la generalitat perquè no sabem si ens mantindran o no ens mantindran, per tant és un handicap.

Valentia també, és com el cano, ja s'està fent gestions, cadascú al seu nivell, jo crec que anem complementant-mos. El pla d'ordenació urbana el vàrem traure la part del cano per a poder aprovar. Demanar a l'estat, a vore si es pot trobar una solució perquè si no es pot construir que es puga fer coses, ara ens han enviat que 1550 vivendes podran beneficiar-se d'una insonorització

per als avions, per tant en un govern que podia ser més amic anem a treballar sempre per a obtenir coses per al poble, per a Quart.

Després vivim en unes circumstàncies d'emergència climàtica que plantegen un conflicte entre una societat i una economia que creix, conservació del planeta per a les pròximes generacions. Hi ha una gran consciència entre la gent jove i no tant jove que cada actuació és necessària. Per eixample, comencem pel pressupost, que és un document de treball i aquest equip, pense, que té eixa voluntat. Hi ha partides que altre dia preguntava en la comissió, que puja el preu de l'electricitat, el millor no és canviar a renovables o pujar les partides, plantejar-nos auditories energètiques, i mirar de reduir el consum d'electricitat del municipi perquè també encara que l'energia vinga de fonts renovables continua generant CO2, hauríem de treballar això i hauríem de ser una miqueta modèlics en tot això.

El tema de l'habitatge, és un problema que tenim, Moli d'Animeta no arranca ens consta molts diners mantindre la jardineria, el pressupost va molt incrementat d'obra nova i d'urbanització, el contracte del fem, la jardineria. Haurem de mirar a vore si els pisos que són a 200.000 € i no els compren, mirar un tema de promoció municipal o d'avaluar lloguer per als jòvens i els haurien de plantejar, també el mercat, que ha fet menció, crec que ha sigut la senyora Belen. Ha plantejat el tema del Mercat, si això ha de ser un espai de sociabilitat, perquè l'altre dia l'ajuntament de València va traure 299 parades a subhasta i es van adjudicar 5, per tant vol dir que alguna cosa esta passant en els mercats, que haurem de fer segurament alguna cosa i treballar sense por en alguna proposta, ser ambiciosos i anar fent.

Enguany també escomença un nou contracte de recollida de fem, haurà de ser millor del que hi ha, més eficient, més verd i passa com en la llum, haurem de mirar que la gent produísca menys fem, poder fer una cosa mes sostenible.

Després efectivament, s'ha de millorar la transparència en la nostra pàgina web i posar a disposició de la ciutadania tots els tràmits, això ho porte jo entre altres coses, que puguen fer molts tràmits sense desplaçar-se i millorar l'administració electrònica. Per això és posar-se uns deures per a millorar, és el que s'ha de fer, estar reunides i que la gent s'implique en la governança, i en la part de participació. Ara per eixample es posarà en marxa els processos de participació per a consulta dels contenidors del fem, esperem que la gent s'implique en una cosa com això. Per tant tenim partides per a redactar projectes, aquesta vesprada Rosa estava comentant una ampliació del cementeri, hi ha molta faena a fer, però hi ha una situació molt concreta que després parlaré. Ara són tems de solucions per als problemes de sempre que han de tindre valentia i lluitar, espera a vore com va el Govern de la Generalitat i la relació que tenen amb la nostra població perquè de la memòria que tenim, d'economia 17 milions en 8 anys, en servei socials hi ha unes transferències de 4 milions de €, s'ha de mantindre el que porta Gabi, que ademes del tercer món, ací posem 130.000 € cooperació al tercer món, jo crec que encara no s'ha anat de viatge. Altres sí que s'han anat a Madrid i han gastat en una nit 500 €.

En certa manera és un temps de col·laboració de treballar en equip, senyor Araez la porta oberta per a treballar en equip, costa molt. No treballar en equip sinó l'administració té uns processos, el tema de les videoconferències està treballant-se però no es poden fer contractes en 2 o 3 mesos, s'ha de demanar pressupostos, s'ha de mirar-ho bé. Quan tinguem tota la informació no patisca vostè que la veurà, podrà decidir i votar en aquest plenari.

#### **Sra. Presidenta**

Gràcies Lluismi,  
Raúl

#### **Sr. Raúl Esteban (PP)**

Hola, bona nit a tots, els que hui ens acompanyen a la sessió plenaria que junt a la de ordenances, probablement siga una de les més importants de l'any.

Los presupuestos son el instrumento de política económica más potente que un equipo de gobierno tiene para impulsar el crecimiento, el empleo, las inversiones que un pueblo necesita, pero sobretodo son el mecanismo fundamental para hacer llegar el bienestar a todas las familias que formamos

parte de la familia de Quart de Poblet. Cuando éstos se elaboran con responsabilidad y rigor son la mejor expresión política puesta al servicio de la ciudadanía.

Hoy nos esperábamos, ya que esta sesión se ha dado en el tiempo y probablemente empecemos el año prorrogando los presupuestos del año 2023, unos presupuestos innovadores, diferentes, en definitiva que no sean un copia y pega de los últimos 10 años, pero no. Hoy nos vuelven a presentar unos presupuestos continuistas. Estos presupuestos no se ajustan a las necesidades reales de la calle, no se ajustan a las necesidades de los hogares, no se ajustan a necesidades del tejido empresarial. Son unos presupuestos que solo se ajustan a sus propias necesidades, a la necesidad del PSOE, pero recordemos que son los presupuestos que pagaremos todos los quarteros y miren, esto es como te invito a mi fiesta pero lo pagas tú.

Hoy le volvemos a recordar, aunque al señor Rabanaque le resulta divertido, la situación en la que nos encontramos la ciudadanía y si, hoy volvemos hablar del precio del pollo, aunque para usted motivo de mofa pero sepa que para muchos de nuestros vecinos es un motivo de preocupación, algo que no les deja dormir. No sé si sabrá que a las familias nos cuesta llegar a final de mes, igual es que a usted no, pero como servidor público y representante de todos su obligación es empatizar y debe mostrarles el respeto que se merecen que para eso le votaron.

La gente de la calle vive con una inflación desmesurada. La gente de la calle paga más por sus facturas de la luz. La gente de la calle paga más por sus alquileres. La gente de la calle paga más por sus hipotecas. La gente de la calle paga más por la cesta de la compra y sí, pagamos más por el pollo.

En definitiva, la gente de la calle pagamos más por todo incluso por los impuestos de este ayuntamiento, porque los sueldos siguen igual pero la inflación no deja de subir. Le recordamos que los precios han subido y ya no han vuelto ni volverán a los precios anteriores. Esto es lo que le preocupa a la gente de la calle, aunque a usted señor Rabanaque le haga mucha gracia.

Y por si fuera poco ustedes vienen a este Pleno y nos presentan unos presupuestos que no tienen ningún gesto con la gente de la calle, manteniendo una recaudación de 37 millones de euros en impuestos y tasas.

Llegados a este punto nos gustaría hacer las siguientes reflexiones:

¿Cómo es posible que este ayuntamiento adolezca de una verdadera organización administrativa? ¿cómo es posible que no exista un lugar adecuado para los servicios de atención al cliente? ¿como es posible que existan puestos ocupados interinamente sin pruebas objetivas con una mera presentación de méritos? ¿cómo es posible que por parte del equipo de gobierno haya un menosprecio a los empleados públicos?, ¿como es posible que los servicios económicos y el departamento de recaudación no puedan realizar correctamente su trabajo por falta de personal?, ¿como es posible que exista un retraso de liquidaciones de impuestos claves?, ¿como es posible que hayan actuaciones urbanísticas pendientes de resolución y que pueden suponer desembolsos extraordinarios?, terrenos de sanatorio, Molí Vell, etc. ¿como es posible que tengamos inmuebles que nos han costado millones de euros sin utilizar? ¿Como es posible que no tengamos un inventario actualizado?, ¿cómo es posible que tengamos terrenos en zona industrial o rústica de ignota situación?, ¿cómo es posible que por la nefasta gestión de los fondos se hayan tenido que retornar los importes recibidos?

En fin ustedes mismos, a lo mejor no es oro todo lo que reluce en este ayuntamiento, sí que me gustaría añadir que a todas estas preguntas os las puedo pasar por escrito para que se nos de debida respuesta a todas ellas. No hay nada más, gracias.

#### **Sra. Presidenta**

Bueno, señor Rabanaque que no había hablado hasta ahora, que no sé a qué hace alusión el señor Esteban, pero bueno tiene turno de palabra el concejal de hacienda, Nacho cuando quieras.

#### **Sr. Ignacio Rabanaque (PSOE)**

Muy buenas tardes a todas y a todos. No se si empezar por el final porque me he quedado un poco anonadado de ese ataque personal recibido, que en fin no

voy a entrar en enfrentamientos personales ni a valorar lo que se ha dicho de mí, entre otras cosas denota un desconocimiento del personaje en este caso de mí, de mi persona que no voy a entrar en ello, no es el sitio ni es el foro. En cuanto a las propuestas por escrito, es la primera noticia que tengo, es decir en mi puerta está abierta permanentemente, tuvimos una comisión hace unos días, no he recibido ninguna propuesta por su grupo, de parte de su grupo. Entonces por supuesto, estoy abierto siempre a escucharles, pero claro esperar al último día, al último segundo para soltar aquí este tipo de proclamas, en fin me deja un poquito descolocado.

Voy a iniciar mi intervención. Estamos en un Pleno muy importante resulta clave puesto que traemos aquí ante el pueblo de Quart de Poblet, la plasmación de la va a ser nuestro proyecto de gobierno para los próximos 12 meses. En este sentido quiero agradecer la colaboración que he recibido desde el primer momento de las compañeras y compañeros de Compromís, así como de Mario de Quart entre Totes, que alguna aportación ha realizado puesto que sí que nos hemos reunido mínimo en dos ocasiones en mi despacho. También es cierto que no hemos recibido ninguna propuesta por escrito y ninguna cosa, me ha dejado un poco descolocado, sobretodo el tono de su intervención. Creo que no es el adecuado y sabe que tiene las puertas abiertas y nuestra predisposición ha sido de escuchar y de estar abierto a cualquier propuesta que fuese interesante para el pueblo. Se nos critica permanentemente los tres grupos de oposición que estamos ante un presupuesto continuista, yo no sé que esperaban de nosotros. Efectivamente, es un presupuesto continuista, pero con un continuismo consciente y orgulloso, un continuismo que fue refrendado hace pocos meses por las urnas de forma muy mayoritaria, un continuismo además permite Quart de Poblet continúa en la senda de crecimiento y la senda del progreso, mejorando servicios públicos y haciendo el bienestar de nuestros vecinos y vecinas nuestra bandera. Un continuismo que permite avanzar sin dejar de mirar atrás, así que insisto un continuismo consciente y orgulloso. Y estoy seguro además que la ciudadanía no entendería que no fuese así porque nos votó y su mandato en las urnas era claro, quería que continuase este equipo de gobierno municipal, que sabe como hace las cosas, que las hace bien. En términos meramente económicos, por entrar un poquito a presentar lo que es el presupuesto, pues ya se ha comentado por parte del Secretario que asciende a un importe de 37.219.000 €. El incremento presupuestario se sitúa en 3.093.000 € suponiendo respecto al ejercicio 2023, un incremento del 9,03. Por no entrar en un análisis muy farragoso de números, quiero resumirlo en 4 ideas muy sencillas para quien nos está escuchando tenga un panorama claro de lo que significa presupuesto que hoy traemos a debate.

A pesar de crecimiento en términos globales que hemos argumentado de por encima del 9%, mantenemos congelados los impuestos municipales por 14º ejercicio consecutivo. Además este crecimiento, viene acompañado de una deuda financiera inexistente, cero, por tercer ejercicio consecutivo. En términos de presión fiscal 9.690.000 € de esos presupuestos, del capítulo de ingresos de esos presupuestos son la aportación directa de las vecinas y vecinos de Quart de Poblet a los ingresos municipales. El resto más de 27 millones y medio provienen de otras fuentes de financiación que no somos vecinos y vecinas de Quart de Poblet a través de nuestros impuestos directos, Europa, Gobierno Central y otras administraciones. En definitiva les decía 9.690.000 € provienen de la ciudadanía de Quart, y saben lo que esto significa? que la presión fiscal es de 385 € por habitante, 385 € por habitante.

Como contrapartida a esto sabes lo que recibe, lo que recibimos, porque yo también soy la gente de la calle, yo también pago hipoteca, yo también voy a comprar a los comercios de Quart de Poblet, no sé si también, yo voy a comprar a los comercios de Quart de Poblet.

Vuelvo a lo que estaba, sabes lo que recibimos de dichos presupuestos como retorno por inversión por habitante 1478,88 € por habitante, aportamos 365 €, recibimos 1478,88. No quiero extenderme más, tengo varias cosas por ahí pendiente que contestar a las intervenciones anteriores. Pero esta claro que estamos ante un presupuesto para sentirse orgullosos, un presupuesto que nos sitúa en un claro crecimiento económico basado en deuda cero, aportación mínima de la ciudadanía con congelación de impuestos y por lo tanto búsqueda incansable de recursos en el exterior.

En cuanto a las intervenciones anteriores, las tenía aquí apuntadas para que no se me olviden.

Respecto a Mario comentaba, nos critica continuismo, pero sus intervenciones son iguales siempre, cada ejercicio, los grupos, el autobús... podemos retomar el debate que se tuvo hace un par de años, el año pasado. ya se comentó en su día que se ha hecho estudios en relación al uso que se daría a ese autobús, ya hubo de hecho, hemos tenido un autobús que iba al cementerio que se tuvo que dejar por el escaso uso que había, había 3,4 uso semanales y cambiarlo por un vehículo porque no era necesario el autobús. Tenemos tres paradas de metro en el término municipal de Quart que comunican de arriba abajo todo el municipio. Hay paradas de bicicletas, bicicletas gratuitas, no consideramos que sea necesario en el municipio.

En cuanto a VOX, se ha comentado, defendiendo, y me he quedado un poco perplejo, mas mayor escudo social con bajada de impuestos. Estas propuestas, ya que son socios de gobierno de la Generalitat, hay un canal muy expedito para hacerlas. No solamente aquí propuesta, es lo mismo que les decía, cero propuestas, sí que en este caso lo puedo decir que si que contactaron conmigo, un correo, nos cambiamos los teléfonos. Bueno, por lo menos agradezco esa voluntad de diálogo y desde luego lo que comenté en el correo, y lo he comentado siempre, mi puerta está abierta para cualquier propuesta que se nos quiera realizar. Yo escucho, se escuchar.

Han hablado de cosas que hay que hacer, que ya se están realizando esta trabajando codo con codo de forma muy intensa con el colectivo TEA, hablan de crítica de 07. El 07 es una bandera de las políticas progresistas que no sabe ni en qué se gasta? No saben en que se gasta, porque no se preocupa en saber en qué se gasta. Porque cualquier inversión que se hace con ese 07 hay un corresponsal, se hacen reuniones explicativas, hay viajes, es decir, no se preocupan en que se gaste ese dinero pero sí que se preocupan en criticarlo y bueno yo creo que del Partido Popular ya he contestado lo que tenía que contestar. De momento esta intervención la dejo así.

#### **Sra. Presidenta**

Gracias Nacho.

Pasamos a una segunda intervención, Mario.

#### **Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)**

Si, muchas gracias, la verdad es que usted Rabanaque sabe de sobra que yo no he hecho la propuesta por escrito, porque los presupuestos no se presentan ni en tiempo ni en forma y están bastante mal hechos. Hay que ser honestos, cuando se presenten bien hechos yo podré enmendar, pero si ustedes presentan una chapuza, yo no voy a enmendar una chapuza, yo voy a hacer las cosas bien, eso para empezar, no machaque eso cuando usted sabe de sobra lo que nosotros queríamos.

Un comentario antes de entrar en el tema, es esto del tema este de gente de calle tal esto parece que nos hemos convertido en cantantes de Trap o algo así, utilizan el término correcto clase trabajadora, sociedad de clases, gente de calle, qué significa, gente de la calle, no entiendo muy bien, pero bueno.

Claro que son iguales las propuestas que hacemos, porque pensamos que el autobús ecológico es una necesidad, ¿Por qué es una empresa privada conecta el Barrio del Cristo con Quart de Poblet en bus? ¿por qué? eso no lo puede hacer lo público no lo puedo hacer. Y una cosa no hace falta que lo necesiten miles de personas, dónde hay una necesidad hay un derecho. Eso es lo que defiende la izquierda, una necesidad un derecho, ustedes solo buscan el beneficio económico, parece.

Después, señor Esteban, ha hablado de función pública, ¿sabe cómo funciona la bolsa de interinos? ahí no se coloca nadie a dedo en teoría, yo me fío, ¿sabe cómo funciona una bolsa de interinos? otra cosa es que lo normal sea de interinos, ahí es donde nos tenemos que meter y trabajar.

Y el tema de la inflación, estaría usted a favor de un control de precios? o aplicaría la receta de Milei? ¿Qué haría usted? ¿ustedes con las pensiones qué hicieron? como pueden hablar de inflación si no revalorizaron, no hicieron nada, hablar de inflación en abstracto sin dar soluciones eso es lo que ustedes hacen. Y señor Lluismi no propusieron una bonificación, propusieron una bajada de impuestos, bueno de tributos, incluye tasas y todo del 10 %,

propusieron bajada del 10 %. Lo podemos ver lo podemos ver después, y esto hablar de impuestos de bajar, eso de la izquierda.

Y una cosa, me han dicho aquí se incumple una norma, a ver si se incumple una norma y continuamente se incumpla la norma, pues que el incumplimiento se convierte en norma si es la normalidad. Es un poco la filosofía del derecho, la costumbre se convierte en norma, pues entonces habrá que cambiarla y ustedes los socialistas gobiernan en el Estado, cambien la ley reguladora de las haciendas locales, si la van a incumplir pues pongan que se aprueban los presupuestos el 31 de diciembre. Así estará todo bien en este ayuntamiento.

Pero vamos hablar de fondos europeos, porque se ha mencionado, ¿saben ustedes donde han acabado los famosos fondos europeos Next Generation? su definición de una web del gobierno de España, promoverá la recuperación ecológica, digital y residente de la economía, han acabado en las grandes empresas. Se puede ver donde queráis, el grueso del dinero se va a las grandes empresas que bajo una retórica verde se embolsan dinero público para seguir destrozando nuestro planeta Volkswagen Iberdrola Repsol Enagas. Por cierto le doy la enhorabuena por la aberración que han hecho en el puerto de Valencia, es muy ecológicos. Ahora yo me pregunto ¿por qué los fondos europeos no se utilizan para reforzar lo público como el autobús que proponemos?. Porque es la Europa del capital, la Unión Europea actual es la Europa del capital, la Europa de la burguesía y de los grandes empresarios. Ojalá estudiásemos una Europa solidaria de verdad, mientras algunos aplauden a Javier Milei y es que aquí se ha dado mucho la lata con los presupuestos europeos, y ha salido el debate de los presupuestos, algunos aplauden a Javier Milei. Yo voy a acordarme de un zurdo de mierda militante peronista argentino que decía, ustedes han tenido una maraña continental de pactos, convenios, contratos y acuerdos, nosotros desconocemos todo compromiso que menoscabe nuestra soberanía, nos embarque en aventuras bélicas o afecte nuestras fuentes de producción.

Porque el imperialismo se plasma también en el liberalismo progresista que ustedes defiendan, ya actúe como Margaret Thatcher o con la sonrisa y el buen rollo de Sánchez, y toda la bancada que tengo aquí enfrente bajo la retórica del progreso, siempre el progreso. Las siglas que defienden ustedes son las siglas que se subordina al imperialismo estadounidense y actúa en el mar rojo, como se anunció ayer, para defender en beneficio del Estado genocida de Israel.

Partido si, pero ni socialista, ni obrero, ni español, porque la E debe ser de estadounidense porque ustedes se subordinan su política en la Unión Europea y en los fondos europeos, todo se subordina al imperialismo estadounidense. Es así en todas las administraciones, en la estatal, la autonómica y local, las mimas políticas neoliberales y progresistas, neoliberal-progresista que es una contradicción incluso. Realmente se subordina la política internacional a lo que diga Biden o a lo que diga la señora Von der Leyen.

Acabo diciendo, que ni los propios partidarios del régimen del 78, respetan sus propias reglas, háganselo mirar, y a la próxima presentan unos presupuestos en condiciones a la altura de Quart de Poblet, en tiempo y en forma. Muchas gracias.

#### **Sra. Presidenta**

Gracias Mario.

Belén, segundo turno de palabra.

#### **Sra. Belén Martínez (VOX)**

Bueno en primer lugar decir que entiendo que el Salvador este muy necesitado pero también creo que la gente con arraigo de Quart de Poblet está muy necesitada y cuando en el momento que no quede un ciudadano de este pueblo que no necesite, que pasa el mes de una forma en la que no tenga que solicitar ayuda de servicios sociales, pues te diré que los 130.200 € se los damos y merendamos con ellos. Mientras tanto evidentemente la verdad es que prefiero que se quede aquí para los nuestros.

También, es que destinamos 300.000 € en el programa de partida de igualdad, de ellos unos 51.000 serán asignados para cubrir las necesidades reales de las mujeres y sus familias necesitadas de protección. Entonces nos parece

fenomenal, pero realmente hasta que esto no llegue a ser una realidad pues nosotros estamos en contra de muchas cosas, pero nada más.

Podríamos aceptar el hecho de que pudiera haber partida sin especificar y respetando una parte no inventariable o que no se haya presupuestado en su conjunto. Es demasiado dinero y existen partidas como lo anteriormente expuesto en las que no se especifica concretamente, 6000 € están destinando a algo que no sabemos lo que es, que si pudiéramos acudir a vosotros y lo haremos. Pero nuestra formación política tenemos otra forma de ver las cosas y queremos que los gravámenes, pues que sean bastante diferentes a los que son ahora y qué prevalezca sobretodo las necesidades de los españoles. Con lo cual mientras en Quart de Poblet haya alguna necesidad, centrariáramos mucho más y eliminaríamos lo que es la ideología y lo que es el dar a otros países y prevalecería nuestros ciudadanos. Entonces por eso estamos así.

### **Sra. Presidenta**

Vale,  
Lluismi

### **Sr. Lluís Miquel Campos (COMPROMÍS)**

A vore, sense voluntat de debat Mario, sobre el tema de la pròrroga, sobre el temps i forma. Ací hi ha un partit i estem nosaltres que hem d'arribar a un acord i hem arribat a un acord, i podia passar esta nit que el pressupost no s'aprovara, i es prorrogaria, és una situació normal. Ara en Madrid, ja sé que tu no pertanys a Podemos i que eres anticapitalista, però si els 5 diputats d'aquells, més algun diputat diu que no aproven el pressupost que planteja la senyora Montero, doncs no hi haurà pressupost i es prorrogarà, això ha passat moltes vegades. En Torrent que jo sàpia no hi ha acord entre PP i VOX, i no hi ha pressupost, és una situació normal.

Jo tinc un convenciment personal i faré una segona part reflexió dels pressupostos, per fer una bona política cal fer una bona lectura dels moments polítics. Hi ha moments i moments, estem vivint un moment molt concret de la política valenciana i espanyola, i segurament en altres coses mundials. Els equilibris de forces que componen els ajuntaments s'ha d'analitzar, tirar imaginació i ser valent, decidir en aquest moment participar en un govern progressista i jugar-se en una posició més còmoda a què algú et diga que açò no el fas bé, o el fas malament. Podia haver sigut més còmode quedar-se fora, però decideixes vindre, participar i atrevir-se a proposar, i que et critiquen, que et diguen que no fas bé o que fas malament. Ara tocava perquè tocava, entre altres coses perquè la senyora Martínez ha plantejat no donar les ajudes de cooperació del 0,7. S'ha de estar en una banda del riu o de l'altra, estem en aquestos moments en açò. El dia 28 de maig, va haver-hi eleccions, va haver-hi una convulsió en l'ajuntament i en la Generalitat va donar una altra, i de la composició de la Generalitat va donar que per eixample Ciudadanos va desaparèixer perquè no va tindre el 5% i no va tindre el 5% Podemos, i s'ha quedat sense representació un partit que tenia un potencial de 13 diputats i 13.000 vots en 2015, també es deurà fer anàlisi que ha passat en tot això.

Més tard i per acord arribava un acord de dreta o dretes, com vulgueu dir-ho, o de política intensa, pareix la mateixa falla que hi havia s'han fet en 2 falles, una part és la falla nova que s'ha fet ahí que jo crec que és dins del PP són el de l'estoreta velleta. Per si faltara poc hi haguera eleccions generals en juliol, i ha hagut de fer govern farà 4 dies.

No sé si ho ha dit Nacho Rabanaque, vull agrair-li l'esforç que ha fet en el pressupost perquè el xic s'estrenava i la veritat ha hagut de tirar-li a la faena, i la veritat hem estat parlant de com es podria millorar el pressupost. Com que hi ha un equip nou amb voluntat de millora, anirem bé. 9 milions € provenen dels impostos, el senyor Esteban ha dit que 37 milions són dels impostos de Quart. No Raul, no, 9 milions només, la resta són transferències de l'Estat de la Generalitat, de la Diputació. El vaig dir el primer dia, l'important ací és que tots, la camiseta de la unió deportiva Quart i de Quart, en la generalitat quan vinga l'Edificant, 4 milions de serveis socials, ajudes de la residència, el que siga, però que estem tots a defendre, sense mirar el color. Jo ho faig, jo estic en el govern de Madrid, i el cano a

demanar-ho, i el finançament i el que siga, i el port. Però eixe sentiment de pertinença al poble i que el poble està el primer és el que s'ha de demanar, i són només 9 milions €, la resta ve de transferències, estem en una situació delicada, per això Mario el pressupost s'ha d'analitzar-ho. Hi ha una situació complicada, si porque los fondos Next Generation, EDUSI, se lo han llevado las grandes empresas però també s'han portat el kit digital molts autònoms i s'ha portat dels fons eixos molta gent podrà fer faena. Les grans empreses es gasten diners i donen faena a la gent, és una cosa històrica que ha fet la Unió Europea d'un fons impressionant, que és moure l'economia, això és producte interior brut i faena per a la gent.

No em vull estendre més, és un pressupost, ho he dit, que hem de ser valents, no podem copiar aquesta part de la bancada i vull fer una reflexió a aquesta part que estem ací de la política per a eixir de festa, que ens hem d'arremangar, que tenim faena i la qüestió és posar-mos. Ja està.

**Sra. Presidenta**

Gràcies Lluismi,  
Raúl

**Sr. Raúl Esteban (PP)**

Bueno, han confeccionado unos presupuestos sin medir el contexto económico y como ya les hemos dicho al principio de la intervención son un copia y pega de los últimos años, pero lo peor es que siguen sin tener en cuenta que los tiempos cambian y la situación de las familias no es la misma que hace 10 años. ¿Por qué tienen aproximadamente 20 millones de euros en fondos líquidos? hoy aunque ustedes repitan hasta la saciedad que estos son unos presupuestos sociales, les tenemos que recordar que esto no es del todo cierto ya que estos presupuestos no protegen a las clases medias de nuestro municipio. Ya que deja fuera de toda las rebajas y ayudas a muchas familias trabajadoras, por lo que estás muy alejados del concepto de justicia social. Nosotros todo esto ni lo comprendemos y lo compartimos. No sé si se habrán que ustedes gestionan un presupuesto municipal y no el de una empresa en el que el fin último de la misma es dar beneficios. Nosotros no estamos para dar beneficios, sino para paliar y ayudar a nuestros vecinos, saben, no por mucho recaudar se gestiona mejor. Desde este grupo municipal no nos vamos a cansar de repetirlo, ya que por coherencia con nuestros votantes y con nosotros mismos no podemos apoyar estos presupuestos y no podemos apoyarlos porque durante el Pleno de ordenanzas nuestras peticiones no fueron atendidas ni valoradas, porque en consecuencia mientras no se presenta una rebaja fiscal a todos los Quarteros nuestra postura será siempre un no. Además, estas son sus políticas que cada vez están más alejadas de las clases medias y les volvemos a recordar un año más, que en sus políticas nacionales están defender y representar los intereses de la clase obrera. Pero en ocasiones nos da la sensación de que a este PSOE se le olvida, parece que la O de obrero y la E de español, que se les ha caído en sus siglas.

Por alusiones a Lluismi, s'ha fet al·lusions a les ajudes de la Generalitat als pobles, que com bé has dit no sabem com vindran, tal vegada convendria no aventurar-se perquè el millor ens podem endur alguna sorpresa. El que sí que és palpable ja són, les rebaixes que hi ha hagut en impostos, que eixos sí que arriben directament al ciutadà, i això és directe no cal que esperem al que haja de vindre, sinó que ho tenim ja. També veig que es fan al·lusions a polítiques econòmiques nacionals, autonòmiques però molt poc que es fa a la economia domèstica, de Quart en definitiva.

En cuanto a Mario, bueno Mario hemos asistido al meeting mensual que nos tiene acostumbrados, yo creo que la única manera de tener una cantidad de público aceptables aquí en los Plenos y lo aprovechas. He de reconocer que haces que sea más divertidos, entonces yo creo que le das un toque de aire fresco. Pero vamos, si atendemos a la premisa que has dicho tú de una necesidad un derecho, probablemente ni con el presupuesto de la China comunista tendríamos para atender las necesidades de este país. Ahí lo dejo, nada mas gracias

**Sra. Presidenta**

Vale, para concluir, Nacho.

**Sr. Ignacio Rabanaque (PSOE)**

En primer lugar quiero agradecer a Lluismi sus palabras. Entiendo que no vienen solamente por el lado del banco del que está sentado, sino que hay algo detrás, y lo agradezco de verdad, profundamente.

Voy a contestar en primer lugar a Mario, a la de los presupuestos una chapuza. No lo comparto en absoluto y creo que el equipo de gestión económica del ayuntamiento tampoco lo comparten. Pero bueno es tu opinión y la respeto. También te digo que si consideras una chapuza y que no vas a ayudar en una chapuza, quizá para el año que viene puedes plantearte proponer enmiendas y proponer que las cosas vayan a mejor, si tan mal están. Desde aquí te invito a que lo hagas yo te escucharé y si son aportaciones positivas, encantado de implementarlas, porque aquí de lo que se trata es que el presupuesto sea bueno para Quart de Poblet.

Comentabas sobre el autobús, a ver si las inversiones deben seguir criterios de eficiencia, de eficacia, no basta para que una persona necesite un autobús para desplazarse de un sitio a otro. Además este equipo de gobierno ya ha demostrado, que somos y que tenemos cintura, y que cuándo es necesario necesitamos soluciones de movilidad las implantamos, tenemos el autobús para ponerlos en las fechas señaladas en torno al día de todos los santos. Este verano cubrimos el desplazamiento de la gente de la cebollera que debía desplazarse hasta el centro de salud, porque se cerró durante el mes de agosto, por el departamento de salud de Manises. Entonces hemos demostrado que somos conscientes de las necesidades de movilidad que puede surgir en el municipio, y reaccionamos y respondemos cuando es necesario.

Respecto a los fondos europeos, he estado mirando por encima solamente el año 2023, en los fondos Next Generation trajeron a Quart de Poblet tres proyectos. Uno para combatir la brecha digital, otro de deficiencia energética que trajo 2.300.000 €, y otro medioambiental de recuperación de la Ribera del Río, otro 1.350.000 €, solo en 2023.

Respecto a VOX, las comisiones informativas son para eso, son informativas, llevar un montón de documentación y ahí se puede preguntar. No solo en las comisiones, fuera de ellas, me consta que mis compañeros del equipo de gobierno cuando se nos pregunta respondemos. Os invito a preguntar lo que quieran saber, si no tiene otros medios para saberlo que nosotros gustosamente responderemos.

Y hablan de eliminar la ideología, y lo que quieren es eliminar la nuestra ideología para implantar la suya, y está demostrado donde han metido mano en el gobierno.

Respecto al Partido Popular, me insisten en no por mucho recaudar no por mucho recaudar, hablan que no se atendieron a su propuesta en el Pleno de ordenanzas. Hubo una propuesta que fue en relación a la plusvalía, que lo único que supimos de ella fue en el momento del Pleno que empezaron a leer un articulado, un artículo detrás de otro, esa fue la propuesta. Evidentemente, sin margen de estudiarla y de hacer nada al respecto, de trabajar con ella. Se lo dije en su día y vuelvo a repetirlo, estamos abiertos a cualquier propuesta, el año que viene volveremos a tener, a trabajar las ordenanzas fiscales y podemos estudiar cualquier propuesta.

Insisten en la bajada de impuestos, en la presión, en que las familias trabajadoras se quedan fuera. En cada vez que tiene ocasión de hablar lo insisten, bajada la presión fiscal, bajada de impuestos. En realidad es un halago, un halago en cubierto imagino, que no has deseado, pero es un halago en cubierto que lo que haces es reconocer la sobresaliente gestión económica de los gobiernos socialistas que ha habido en este municipio, y la situación de las cuentas de este ayuntamiento que es envidiable. De todas formas insisten en esa bajada de impuestos pero no hacen mención nunca a la cara B de esa bajada de impuestos. Porque si recaudamos menos tendremos menos para gastar, y hay cosas que no son gratis la sanidad, la educación, los servicios sociales, el fomento del empleo, no es gratis. Si recaudamos menos tendremos menos para gastar. También es cierto que cuando ustedes gobiernan insisten en esa bajada de impuestos y luego se queda en una cosa un poco light. Bajar impuestos a mis amigos que son los que más ganan, pero bueno, al margen de eso insisto la cara B, ¿dónde recortamos? ¿dónde recortamos? capítulo de personal

en gasto social, en el cuidado de medioambiente, fomento a la salud, de la actividad deportiva, en igualdad, en cultura, en educación, donde recortamos? para poder esos ingresos tenemos que bajar esos gastos. Esa cara B ha quedado al descubierto al aprobarse ayer los presupuestos de la Generalitat de las Corts Valencianes, presupuesto regresivos y con recortes, recortes en inversiones, en vivienda, en transporte público, en políticas innovación, en formación a desempleados, en políticas turísticas, ayudas a empresas y autónomos en investigación, en lucha contra el cambio climático, protección del medio ambiente. Ahí hay recortes, lo que nosotros no vamos a hacer nunca es olvidar el que es nuestro lema de que pague más quien más tiene para que reciba más quien más necesita. No han presentado ni una sola enmienda, ni una a estos presupuestos, le digo lo mismo que le he dicho a Mario de Quart entre Totes, el año que viene volveremos a estar aquí y volveremos a debatir otros presupuestos, planteen propuestas, las escucharemos y si son interesantes para el pueblo, no para nosotros, para el pueblo las pondremos en marcha.

### **Sra. Presidenta**

Gracias, Nacho. Pues vamos a pasar a votar el punto tres que es el presupuesto 2024.

Si que antes de pasar al siguiente punto, sí que me gustaría, puesto que es un punto importante el que acabamos de aprobar. Me gustaría felicitarlos a todos y a todas por estos presupuestos que son los primeros de esta legislatura, y los más altos de de la historia también de este municipio. Y todo ello, si ya lo ha dicho el concejal de hacienda, sin subir ni un solo euro de los impuestos y manteniendo la deuda cero con los bancos. 37.219.000 €, un 9 % más que los de 2023, 1.472 € de inversión por habitante y 385 € de presión fiscal. Bueno se han escuchado muchas cosas aquí las intervenciones, sí que me gustaría recordar que la labor de oposición también es importante, y es su responsabilidad como oposición ejercerla. Hoy hemos comprobado que a veces deja mucho que desear, las excusas que se han escuchado en este Pleno, para motivar que no se ha presentado ningún enmienda, la verdad es que me sorprende bastante. Yo creo que no hay ninguna excusa si realmente queremos proponer alguna propuesta seria que incluir, y que este equipo de gobierno y el concejal de hacienda lo ha dicho insistentemente. Es verdad porque yo he sido testigo de ello, ha tenido su puerta abierta durante días para que cualquier enmienda seria o bueno o cualquier tipo de enmienda con la seriedad que requiere, también el estudio previo a ella se haga, y se haga, se analiza y se estudia. Luego podremos estar más o menos de acuerdo obviamente porque somos equipos y partidos políticos diferentes, pero yo creo que la labor de oposición hay que ejercerla también con responsabilidad, y no siempre pedir y exigir la responsabilidad al equipo de gobierno que está gobernando. Dicho lo cual, yo creo que estos presupuestos son unos presupuestos, se ha dicho ya, pensados para dar estabilidad a nuestro proyecto político, también para empezar a lanzar los nuevos propósitos de legislatura que este equipo de gobierno conjunto nos hemos marcado. Aumentamos los planes de empleo y el plan de subvenciones tanto en cuantía como en número de asociaciones a las que llegamos para llegar más y más lejos, cada vez a más personas y más entidades para seguir dando oportunidades a nuestros vecinos y vecinas, también de formarse en nuevas competencias profesionales y de encontrar un camino también laboral. Aquí me voy a parar también, porque el 0,7 se ha puesto un poco en duda, y bueno lo ha dicho también el concejal Nacho, el 0,7 es una bandera de las políticas socialistas que hemos abanderado siempre con orgullo, porque los socialistas además de socialista somos solidarios, y queremos transmitir las políticas que funcionan y que llevamos desarrollando en Quart de Poblet, transmitir las en otros lugares y en otros países. También intercambiar sinergias, aquí se han hecho proyectos muy bonitos destinados a mujeres en otros países en vías de desarrollo. Las mujeres han podido venir aquí a nuestro país a visitarlo, y a contarnos exactamente en qué han contribuido ese dinero que se ha destinado, en que ha mejorado su vida, y cuando realmente les escuchas es cuando te das cuenta de lo bien que hace ese 0,7. En esa misma línea también hacemos un esfuerzo considerable en el capítulo de personal, y he de agradecer y también se ha dicho a la concejala de personal para dar cobertura a los nuevos planes de empleo, pero también para adecuar la

retribuciones del personal de nuestro ayuntamiento al marco normativo, y también acometer los cambios que consideramos que sean necesarios en nuestra plantilla.

Seguimos también apostando por el ahorro energético y por lo tanto por las renovables, y entre los proyectos más importantes que también se han comentado esta tarde vamos a acometer en los próximos años, es la mejora de los servicios municipales tanto en jardinería como en la recogida de basuras, la jardinería a través de nuestra empresa pública de GESQUART, que va a aumentar su partida para ejecutar la nueva encomienda de gestión de jardinería, y además también propiciando que haya un aumento de empleo para nuestros vecinos y vecinas. También el nuevo pliego de recogida de basuras va a conllevar la mejora de los contenedores, del modelo de contenedor y el aumento también de baldeo de nuestras calles. Ambas partidas van a mejorar la calidad de vida de todos nosotros y nosotras y van a garantizar también un mejor aspecto de nuestro municipio.

En definitiva, los de 2024 son unos presupuestos que marcan el camino de un nuevo ciclo en el que la mejora de los servicios públicos y el bienestar de la ciudadanía son como siempre han sido una prioridad para este equipo de gobierno. Y en esta nueva etapa también quiero destacar y agradecer el papel del grupo municipal Compromís, en la elaboración del documento hemos trabajado en total sintonía y de manera conjunta, y gracias a ello estos presupuestos son también la solución que nuestros vecinos y vecinas están esperando. Así que espero contar también y sigo tendiendo la mano al resto de la corporación para acometer estos proyectos, para llevarlos acabo y yo creo que van a redundar en el bienestar de todos nuestros vecinos y vecinas y que eso sí es un punto de encuentro de que todos y todas coincidimos, porque en eso sí que coincidimos todos los que estamos aquí, intentar mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.

#### **4. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026 Y ANEXO I (1661908F)**

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Participación Ciudadana para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para los años 2024-2026 del Ayuntamiento de Quart de Poblet, y del Anexo I, para su ejecución en el ejercicio 2024, de conformidad con el art. 8 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 5 PP, 3 COMPROMIS y 1 QUART entre TOTES, habiéndose abstenido 2 VOX, acuerda:

**UNO.** Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Quart de Poblet, para los años 2024-2026, así como el Anexo I, para su ejecución en el ejercicio de 2024.

**DOS.** Publicar en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, portal de transparencia.

#### **Debate**

##### **Sr. Raúl Esteban (PP)**

Nosotros, si que estamos a favor de apoyarlo, lo que sí que nos gustaría es que se tuviera en cuenta, que hemos observado que existen bastantes asociaciones que están recibiendo el mismo importe durante muchos años y me gustaría que como mínimo, pues que se actualizará con el IPC y que por lo menos no pierdan el valor debido a la inflación galopante que sufrimos. Pero

vamos que a pesar de ello, pues que se tenga en cuenta y que lo vamos a apoyar.

**Sra. Presidenta**

Gracias Raúl,  
Fran, Concejal de Participación.

**Sr. Francisco Hidalgo (PSOE)**

Buenas noches a todos y a todas, si quieres empiezo contestándote Raúl, pues el asociaciones se deberán dirigir a sus respectivas áreas y hacer la propuesta. Por ejemplo, si fuera de cultura, pues justificando la subida y demás, y se tendrá por supuesto en cuenta.

Yo antes quería hacer un poco un resumen de los cambios, que no son pocos, estamos ante un plan estratégico de subvenciones de tres años, un plan estratégico que se ha modernizado, ya que incluimos como novedad se va a dividir en cinco objetivos estratégicos, el objetivo estratégico uno derecho básico de las personas, solidaridad y cooperación internacional, un objetivo estratégico dos, de participación ciudadana, un objetivo en estratégico número tres de medioambiente, bienestar, animal y urbanismo, un objetivo estratégico cuarto de desarrollo y economía local, el objetivo estratégico cinco de actividades educativas para el tiempo, libre, culturales, festivas y deportivas. A su vez estos objetivos estratégicos están subdivididos en lo que llamamos resultados esperados con el objetivo, sobretodo de hacerlos más claros y de centrar más lo que es el propio objetivo, porque si no es muy amplio. Por ejemplo del objetivo estratégico cuarto desarrollo, economía local se subdivide en cuatro resultados esperados, por ejemplo impulsar y fomentar el uso de la lengua valenciana a través del comercio local, por ejemplo. Cada objetivo estratégico y resultado esperado tiene asociado una serie de líneas de subvención que van destinadas sobre todo a cumplir dicho objetivo. Obviamente no nos queríamos olvidar tampoco de de las áreas y para hacerlo aún más claro el plan estratégico, cada área que en el plan estratégico se denominan ámbitos, tienen asociadas un número y ahí también se puede ver cada área la línea de subvenciones que tiene. Todo con el objetivo de hacer un mapa general muy claro donde tendremos, el objetivo estratégico, las líneas de subvenciones que tiene y las áreas que incluye el objetivo, y por supuesto el total.

Hablando así, he explicado un poco la estructura, quiero dar dos apuntes económicos del propio plan para 2024 asciende a 1.445.104,90 €. De este total a las subvenciones el montante correspondiente a la subvenciones son de 960.000,380 €, supone un incremento de 60.000 € con respecto al año anterior. Dicho esto, gracias por la intervención y espero el apoyo de los grupos.

**Sra. Presidenta**

Antes de pasar a votar, si que aclarar por lo que ha comentado Raúl, si que hemos estudiado alguna propuesta que nos ha hecho llegar alguna asociación en concreto, y ya se ha hecho, se ha aumentado de hecho en la subvención de alguna subvención de aquellas asociaciones que han ido creciendo en actividad, que han propuesto actividades que llegan a implicar a la ciudadanía cada vez mas. Ha habido asociaciones que han empezado con una actividad única y ahora han ido creciendo y tienen más actividades durante el año. Han venido, se han sentado con nosotros, lo hemos valorado y se han incrementado. Pero es verdad que algunas otras pues vienen abordando la misma actividad constantemente, y tampoco se nos ha hecho llegar ninguna propuesta al respecto, pero bueno en cualquier caso las estudiaremos y siempre estamos abiertas a dialogar con ellas.

**5. LIQUIDACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN EL EJERCICIO DE 2023 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA SUSCRITO ENTRE EL**

## **AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y LA EMPRESA DE GESTIÓN, SALUD Y DEPORTE S.L (1651129K)**

Visto el escrito presentado por la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., relativo a la liquidación de la explotación de la concesión de obra pública del servicio de piscina descubierta, durante el ejercicio de 2023 (temporada de 1 de octubre de 2022 a 30 de septiembre de 2023).

Emitido informe favorable, por el responsable del contrato, la Dirección de Deportes, de la liquidación presentada referente a los gastos e ingresos de explotación durante la temporada 2023.

Emitido, asimismo, informe favorable, por el Sr. Interventor, de la justificación presentada, una vez comprobada la liquidación presentada en los términos establecidos en las bases de ejecución del Presupuesto General de 2023, en relación a la fiscalización previa limitada, con la documentación obrante de la concesión y comparados los importes, de la previsión y de la posterior ejecución.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Aprobar la liquidación de la explotación, durante el ejercicio de 2023, del contrato de concesión de obra pública suscrito entre el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., por importe de trescientos dieciséis mil quinientos setenta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (316.579,46 euros).

**DOS.** Satisfacer el importe de la liquidación aprobada a la empresa concesionaria, Gestión Salud y Deporte S.L.

### **6. APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZAS FISCALES 2024 (1613109E)**

Visto el escrito presentado en fecha 24 de noviembre de 2023, número de registro de entrada 21418 por David Garcia Cubells, con NIF 48382156T, bajo el título Alegación a las Ordenanzas Fiscales, solicita se mantenga la bonificación del citado impuesto a los vehículos con antigüedad mínima de 25 años como en años anteriores.

Emitido informe por la Técnica media del servicio de Gestión y Recaudación municipal, en el que se hace constar:

#### **"HECHOS**

I- El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023, acordó provisionalmente la aprobación para la modificación de determinadas ordenanzas fiscales reguladoras de los tributos, entre ellas, la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de vehículos de tracción mecánica, modificación parcial motivada exclusivamente, como se hizo constar y figura en expediente de modificación, "por la voluntad de dotar de mayor claridad a los supuestos de eficacia en el reconocimiento de las bonificaciones previstas y vigentes, que se mantienen inalteradas", y que se concreta en la modificación parcial del art. 5.2 del citado texto,

penúltimo y antepenúltimo párrafo, todo ello con la finalidad de minimizar el posible error interpretativo para su reconocimiento, permaneciendo el resto del tenor literal del artículo inalterado.

II.- En fecha 06 de noviembre de 2023, el acuerdo de aprobación inicial de modificación parcial de las ordenanzas fiscales se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, iniciándose con ello el periodo de exposición pública desde el día siguiente a dicha publicación, con el objeto que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones.

III.- En fecha 24 de noviembre de 2023, con número de registro de entrada 21418, el interesado David Garcia Cubells, con NIF 48382156T, bajo el título Alegación a las Ordenanzas Fiscales, presenta alegación al acuerdo de modificación de ordenanzas citado, solicitando se mantenga solicitando se mantenga la bonificación del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica a los vehículos con antigüedad mínima de 25 años, como en años anteriores.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 22, por cuanto atribuye al Pleno en cuanto a la competencia del Pleno para la aprobación de las ordenanzas.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en particular, art. 9.1, que prevé la posibilidad de que puedan reconocerse beneficios fiscales que las entidades locales establezcan en sus ordenanzas fiscales en los supuestos expresamente previstos por la ley, en relación con los arts. 15 a 19, en cuanto al procedimiento de aprobación y/o modificación de ordenanzas fiscales, así como con los artículos 92 a 99, dedicados al Impuesto de vehículos de tracción mecánica y especialmente el art. 95 donde se establece la bonificación para los vehículos históricos o con antigüedad mínima de 25 años, conforme el siguiente tenor literal:

"6. Las ordenanzas fiscales podrán regular, sobre la cuota del impuesto, incrementada o no por la aplicación del coeficiente, las siguientes bonificaciones:

(...)

c) Una bonificación de hasta el 100 por cien para los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años, contados a partir de la fecha de su fabricación o, si ésta no se conociera, tomando como tal la de su primera matriculación o, en su defecto, la fecha en que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar.

La regulación de los restantes aspectos sustantivos y formales de las bonificaciones a que se refieren los párrafos anteriores se establecerá en la ordenanza fiscal."

A la vista del precepto citado, nos encontramos ante una bonificación potestativa, que deben establecer los ayuntamientos respectivos, en ejercicio de su autonomía local, de forma expresa, en la ordenanza fiscal respectiva, en la que deberán regular, además, los aspectos sustantivos y formales de la citada bonificación, y que

únicamente exige respetar los límites legales. En el presente caso, la citada bonificación potestativa esta establecida y regulada en los términos y redacción alegada y reclamada por el interesado en virtud de acuerdo inicial del Pleno de fecha 25 de octubre de 2022, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, numero 214, de 8 de noviembre de 2022, acuerdo que, ante la ausencia de alegaciones o reclamaciones durante el plazo de exposición pública establecido, adquirió el carácter de definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, siendo publicado el texto integro del acuerdo, con las ordenanzas y sus modificaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.4 del TRLHL, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia en fecha 31/12/2023, entrando en vigor el 1 de enero de 2023, y sin que haya sido objeto de recurso en vía jurisdiccional en plazo para ello, adquiriendo en su virtud, el carácter de firme.

Consecuentemente, dada cuenta del carácter firme del acuerdo de la modificación alegada y reclamada por el interesado, y que la modificación parcial efectuada sobre el precepto en cuestión afecta, como se ha dicho anteriormente, exclusivamente, a los últimos párrafos del art. 5.2, procede la inadmisión de la reclamación efectuada por extemporaneidad de la misma."

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Gestión Tributaria y Recaudatoria y emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE y 3 COMPROMIS, habiéndose abstenido VOX 2 y con el voto en contra de PP 5 y QUART entre TOTES, 1, acuerda:

**UNO.** Inadmitir la reclamación efectuada por D. David García Cubells, por extemporaneidad de la misma y referirse a modificación parcial efectuada en la Ordenanza Fiscal sobre vehículos de Tracción Mecánica mediante acuerdo plenario definitivo y firme publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia en fecha 31/12/2023, entrando en vigor el 1 de enero de 2023.

**DOS.** Aprobar definitivamente la modificación de las ordenanzas fiscales ejercicio de 2024, en los términos establecidos en el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Quart de Poblet, sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023.

**TRES.** Publicar los anuncios reglamentarios, de conformidad con lo establecido por el RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## **7. PROPUESTA CREACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIO EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE QUART DE POBLET SOCIEDAD LIMITADA (1369045C)**

De conformidad con la propuesta del Concejal de Empresa Pública y en aras a proceder al estudio de la asunción y desarrollo de la gestión de los servicios de portería y conserjería de edificios públicos, a través de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet Sociedad Limitada, se propone la designación de la Comisión Mixta de Estudio, a la que a su vez se encarga la redacción de la Memoria jurídica-económica justificativa, referida a la posibilidad y viabilidad de la prestación de los referidos servicios.

Vista la propuesta de la Alcaldía, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 3 COMPROMIS y 2 VOX, habiéndose abstenido 5 PP y 1 QUART entre TOTES, acuerda:

**UNO.** Crear la Comisión de Estudio con la siguiente composición:

Presidencia de la Comisión: la Sra Alcaldesa o Concejales en quien delegue.

Vocales de la Comisión:

a) Serán de índole político los portavoces de los distintos grupos que integran el Pleno Municipal, concejal de Empresa Pública y los concejales delegados del área de que se trate.

b) Serán vocales de carácter técnico:

- El Tesorero Municipal.
- Coordinador Polivalente.
- Director de Recursos Humanos.

Secretaría: El Sr. Secretario Municipal o funcionario en quien delegue.

**DOS.** Encargar a la citada Comisión la redacción de la Memoria en los términos expuestos en la parte expositiva.

## **Debate**

**Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)**

Antes una pequeña aclaración, esto es un órgano político, se hablan de muchas cosas muchas veces, aquí hablamos de política y dejemos que el técnico hable de la parte técnica. Es una aclaración. Pero en primer lugar, la propuesta ya incluye la memoria, no? la propuesta de creación de una empresa pública y ya se da la solución dada, entonces yo aquí discrepo totalmente y cito la memoria, proceso para la selección de personal, proceso de selección de personal, el proceso lo puede hacer perfectamente el Ayuntamiento mediante gestión directa. Usted dirá que no, pero es obvio, el Ayuntamiento lo puede hacer mucho más transparente y puede asumir el servicio. En serio lo tiene que hacer GESQUART en un ayuntamiento de Quart de Poblet directamente? si el objetivo es crear una bolsa, porque en la memoria lo pone, crear una bolsa de funcionario interino, que el funcionario interino aunque sea funcionario también reproduce la precariedad, todo hay que decirlo, el objetivo de la función pública es ser funcionario de carrera que se asimila derechos de empleado público. Lo puede hacer directamente el propio Ayuntamiento públicos directamente si el objetivo es crear una bolsa, pero lo que no se puede hacer esto es que asuma una empresa pública funciones que tendría que asumir la función pública y que es mi postura, y también una comisión de estudios es para estudiar, no te puede venir la respuesta ya si la comisión estudio va a elaborar la memoria, cómo está la memoria hecha. Es mi duda.

**Sra. Presidenta**

Gracias Mario, alguna intervención más? Bartolomé por alusiones quieres aclarar.

**Sr. Bartolomé Nofuentes (PSOE)**

Si, brevemente, tendríamos que definir, tendrías que aprender a decir los conceptos bien. Una comisión tiene unos objetivos, la memoria describe los objetivos de esa comisión que no es ni más ni menos que sentarse en la cual estáis representadas todas las fuerzas políticas también, para conseguir los trámites técnicos de esos objetivos. Entre esos objetivos, lógicamente la creación de una encomienda de gestión que es lo que lleva detrás en esa comisión, inevitablemente va personal. La selección del personal es una de las fases que va a abordarse, claro que si, lógicamente, pero lo que se está planteando es la aprobación de la creación de la comisión, nada más.

**Sra. Presidenta**

Gracias Bartolomé,  
Vale pasamos a votar, perdona Mario quieres una segunda intervención? Perdón y disculpa.

**Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)**

Vamos a ver, si es una comisión de estudio y en la propia propuesta de la creación de la comisión pone que la comisión tiene que elaborar la memoria, como la memoria está hecha, no se ha tenido en cuenta a la comisión si la comisión no esta creada?, se va a crear? no lo entiendo, si lo puede explicar usted, que los conceptos me van un poco mal o algo.

**Sra. Presidenta**

Bartolomé.

**Sr. Bartolomé Nofuentes (PSOE)**

Claro incorporan documentos, documentos de trabajo que sirven de guía para la propia comisión, pero esos documentos de trabajo pueden ser, literalmente borrados, literalmente cambiados o trabajar en base a ellos. Lo que hace en este caso el Ayuntamiento es a esa comisión, crear una orientación documental donde están los objetivos, donde aparentemente hay un borrador de memoria para facilitar los trabajos. Inevitable, solo falta que además tengamos unos técnicos pero partamos de cero, no nos ayuden en nada los técnicos de la casa que elaboran esos documentos, los ponen al servicio de la comisión. Debería usted de agradecer precisamente que vayamos ya con documentos que no son resolutivos, son documentos que nos sirven para hacer el trabajo el cual va a llevar adelante esa comisión así simple. Es el ABC de las mesas de trabajo.

**8. DAR CUENTA ACTAS DE ACEPTACIÓN MEJORAS, CONTRATO, GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL CENTRO DE TIPOLOGÍA MIXTA, EMPRESA ADJUDICATARIA GESMED (1633190W, 1642836R)**

Se da cuenta al Pleno de las actas núm. 4 y 8 de aceptación de mejoras contrato, gestión del servicio municipal del Centro de Tipología Mixta, empresa adjudicataria GESMED.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.